

MANIFIESTO SOBRE LAS CENTRALES NUCLEARES

COMISION DE INVESTIGACION DEL COLEGIO OFICIAL DE DOCTORES Y LICENCIADOS
EN FILOSOFIA Y LETRAS Y CIENCIAS DE CATALUNYA Y BALEARÈS

En los últimos años se está llevando a cabo una apresurada instalación de centrales nucleares (CN) en nuestro país conllevando, esta instalación, un aumento de la dependencia técnica, económica y política respecto a los EE.UU. que nos van imponiendo su tecnología; las CN españolas son patentes de las empresas multinacionales americanas Westinghouse y General Electric.

El razonamiento de que España es un país rico en uranio no es del todo cierto ya que, según los yacimientos encontrados hasta ahora y estudiada la evolución prevista del actual plan de construcción de CN, nuestras reservas no alcanzan las necesidades nacionales acumuladas en 1981. Por otro lado el uranio purificado en España debe ser enriquecido en los EE.UU. e importarlo después a un precio bastante más elevado, razón por la cual pasamos a ser totalmente dependientes de aquel país en este aspecto.

En segundo lugar el redactado del Plan Energético Nacional (PEN) indica que se quiere ir a una diversificación de las fuentes de energía, de tal manera que en 1985 el 57.1% de la energía eléctrica será de origen nuclear y según este porcentaje no se ve donde puede estar la citada diversificación. Es más, el PEN no cita otras fuentes energéticas posibles: solar, geotérmica, etc..

En tercer lugar, y hoy por hoy, las centrales nucleares no son tan seguras como nos quieren hacer creer, puesto que ya han ocurrido demasiados accidentes provocados por instalaciones nucleares (106 acciden-

tes mundiales conocidos desde 1952 hasta 1975). Por otra parte está comprobada la incidencia contaminante de estas centrales y que, a través de la cadena alimenticia, incide sobre la población determinando ciertas enfermedades e hipotecando el futuro de la humanidad mediante las posibles mutaciones genéticas provocadas por las radiaciones.

En cuarto lugar se ha de indicar que el primer PEN realizado en 1969 y revisado en 1973 y 1975, fue confeccionado por la sociedad aglutinadora de las 27 compañías eléctricas más importantes de España y que dicho plan se redactó sin tener en cuenta cuales eran las necesidades del III Plan de Desarrollo que en aquellos momentos estaba preparándose.

En quinto lugar no hemos de olvidar que una de las importancias estratégicas de las CEN es el uso del plutonio, obtenido como residuo, para la construcción de armamento nuclear.

Finalmente se quieren denunciar las campañas demagógicas a que se han abocado las compañías eléctricas españolas mediante la publicación de artículos no firmados en periódicos y revistas, para lo cual han tenido que pagar por su inserción, y manifestar a la opinión pública que estos medios de comunicación social han sido negados, en diversas ocasiones, a la Comisión de Investigación debido a las presiones que han recibido las empresas periodísticas para la no inserción de nuestras comunicaciones sobre este tema.

Es por esta razón que la Comisión de Investigación del Colegio oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y Ciencias de Catalunya y Baleares frente al incremento que se está produciendo en España en la instalación de centrales nucleares se ve en la necesidad de exigir los siguientes puntos:

1. La anulación del actual Plan Energético Nacional así como la suspensión inmediata de la instalación de centrales nucleares,

- tanto en el aspecto de concesión de nuevas licencias como en la suspensión de las obras de las que ya se están construyendo.
2. La elaboración de un nuevo Plan Energético Nacional para una utilización racional y total de los recursos hidroeléctricos y térmicos nacionales mediante un órgano de planificación energética al servicio de los intereses populares y que tenga en cuenta la opinión de técnicos y científicos que no estén relacionados con la Administración o las compañías eléctricas.
 3. Una información amplia, pública y verdadera de las acciones que son de interés popular antes de tomar decisiones tan trascendentales.
 4. La diversificación del dinero concedido para la búsqueda de nuevos yacimientos de uranio (12500 millones de pesetas) para la investigación y puesta a punto de nuevas fuentes de energía no contaminante y en especial la de origen solar.
 5. La nacionalización, dentro de un gobierno democrático y popular de las compañías eléctricas monopolistas españolas y que dependen de las iniciativas de "renovación tecnológica" de las empresas multinacionales americanas. Estas compañías españolas solo van a favor de sus intereses capitalistas y del intento de hegemonía USA en el control mundial de la energía y en contra del consumidor.
 6. La adhesión del estado español al Tratado de no Proliferación de Armas Nucleares.

7. Denunciar la actitud negativa de una entidad oficial, la "Junta de Energía Nuclear", por la nula información al público de los riesgos que conllevan las centrales nucleares y su total ineficacia por la falta de previsión en el tratamiento de los residuos nucleares radioactivos.

Barcelona a 30 de marzo de 1976.